



# Solicitud de certificaciones de tarifa reducida del 2% IVA

**Dirección Financiera  
UNED**

**Teléfono: 2527-2221**

# Base Legal

La UNED cuenta con una tarifa reducida del 2% del IVA de acuerdo a lo establecido en la **Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas**, Título I Ley del Impuesto al Valor Agregado, Capítulo III Exenciones y Tasa del Impuesto, en el Artículo 11- Tarifa reducida, numeral 2, inciso d) a la letra indica:

## **2. Del dos por ciento (2%) para los siguientes bienes o servicios:**

d). La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.



## Aspectos Importantes

- > **Antes de realizar la compra** debe consultar al proveedor si requiere de alguna documentación para la aplicación de la tarifa reducida del 2% IVA.
- > En caso de que el proveedor requiera alguna certificación, debe solicitarla con **tres días de anticipación** a la Dirección Financiera .

## Aspectos Importantes

- > La certificación se debe solicitar a la funcionaria Zulay Vindas Solano vía correo electrónico [zvindas@uned.ac.cr](mailto:zvindas@uned.ac.cr) y debe adjuntar una **cotización o proforma** del bien o servicio que se desea contratar.
- > La Dirección Financiera no emite certificaciones “**genéricas o abiertas**”, esto por acatamiento de la normativa vigente de control interno.

## Aspectos Importantes

- > Recuerde que la UNED **no esta exenta**, por lo tanto no cuenta con codificación alguna emitida por el Ministerio de Hacienda.
- > La UNED cuenta con **tarifa reducida de un 2% de IVA.**
- > Esta certificación aplica para compras que se realizan por medio de **Fondo de Trabajo.**



# Ejemplo de una certificación de tarifa reducida



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Tel. 2227 - 2221  
Telefax 2225 - 9759  
E-mail: [difinanc@uned.ac.cr](mailto:difinanc@uned.ac.cr)

09 de setiembre, 2020  
DF 425-2020

Señores  
CM Barre precios S.A

Se les informa que la Universidad Estatal a Distancia, ódula jurídica número 4-000-042151, de acuerdo a la Ley 9835 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Título I Ley del Impuesto al Valor Agregado, Capítulo III Exenciones y Tasa del Impuesto, en el Artículo 11- Tarifa reducida, numeral 2, inciso d a la letra indica:

2. Del dos por ciento (2%) para los siguientes bienes o servicios:

d. La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores (Conare) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.

Para efectos de que sea aplicada en la cotización No. 39209 a nombre de la UNED.

Atentamente,

Mag. Delio Mora Campos  
Director Financiero  
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ZV/S/zw  
Archivo